

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24489 MADRID

Edicto.

Doña Irene Ortiz Plaza, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil número 5 de Madrid.

En el concurso abreviado 109/12 de don José María Gutiérrez Gamo, con NIF 51.369.970-E, se ha dictado auto de fecha 20 de abril de 2018, por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 25 de abril de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180028524-1